

TÍTULO DEL INFORME

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto, Segundo Trimestre 2023

FECHA DE INFORME

Año:	Mes:	Día:
2023	08	15

Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

Objetivos Específicos

OBJETIVO(S):

- Verificar el cumplimiento de la normativa con relación a la austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.
- Consolidar información reportada y presentar análisis de resultados obtenidos.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.
- Realizar comparación del gasto público con el mismo periodo del trimestre de la vigencia anterior.

ALCANCE:

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el segundo trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2023 y comparación del mismo trimestre de la vigencia anterior.

MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 1940 de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Resolución Rectoral 0870 del 2018 "Por medio de la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se establecen compromisos por parte de la comunidad universitaria".
- Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 444 de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

METODOLOGÍA:

Para realizar el informe de austeridad del gasto del segundo trimestre de 2023, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Solicitar información a las dependencias de Servicios Generales, Almacén, Servicios Administrativos, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, oficina División Financiera, Servicios Generales, Oficina Jurídica.
- Realizar análisis y consolidación de la información allegada.
- Elaborar el informe, recomendaciones y conclusiones.

ASPECTO O UNIDAD
EVALUABLE:

Austeridad del Gasto

LÍDER DE PROCESO Y/O
JEFE(S) DE ÁREA(S):Vicerrector de Recursos Universitarios
Jefe de Servicios Generales
Jefe de Servicios Administrativos
Asesor Oficina Jurídica
Jefe División Financiera
Jefe de Almacén

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento a las normas de austeridad previstas en el artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, "Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", al Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto general de la Nación para la Vigencia fiscal de 2022, Decreto Único Reglamentario No.1068 de 2015, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus roles de enfoque a la prevención y de seguimiento y evaluación, de acuerdo al Plan anual de auditorías, realiza informes trimestrales con el objetivo de realizar seguimiento al gasto general realizado por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas para la austeridad y el gasto.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto Público, segundo trimestre 2023 (abril a junio).

El informe se efectúa con relación a los siguientes aspectos:

- Impresos y publicaciones
- Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios
- Personal administrativo en la modalidad planta.
- Personal docente en la modalidad de planta y ocasional.
- Gastos en servicio de energía.
- Gastos en servicio de agua.
- Arriendos.
- Mantenimiento a bienes inmuebles.
- Viático personal de nómina planta y docentes.
- Tiquetes.
- Asignación de gasolina y mantenimiento de vehículos oficiales.
- Inventarios.

CONTENIDO
Nota: Verificación y análisis de resultados.
COMPARATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2023 - SEGUNDO TRIMESTRE 2022

CONCEPTO DE GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN	%
Impresos y publicaciones				
Impresos y publicaciones	\$ 160.443.713	\$ 0	\$ 160.443.713	100,00%
Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios				
Contratos prestación de Servicios	\$ 567.213.612	\$101.003.439	\$ 466.210.173	461,58%
Contratos prestación de servicios liquidados	\$ 569.263.943	\$ 727.216.946	\$ -157.953.003	-21,72%
Contratos con funciones de Proyección Social	\$ 4.550.000	\$ 285.019.944	\$ -280.469.944	-98,40%
Contratos con funciones de Investigación	\$ 28.290.66	\$ 228.004.158	\$ -199.713.491	-87,59%
Arrendamientos				
Arriendos	\$ 77.925.630	\$ 68.400.000	\$ 9.525.630	13,93%
Mantenimiento a bienes inmuebles				
Mantenimiento a bienes inmuebles	\$ 326.713.586	\$ 110.352.915	\$ 216.360.671	196,06%
Viáticos				
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 25.197.982	\$ 7.891.136	\$ 17.306.792	219,32%
Prácticas	\$ 142.397.399	\$ 28.288.752	\$ 114.108.647	403,37%
Tiquetes				
Personal de planta	\$ 5.035.130	\$ 3.478.270	\$ 1.556.860	44,76%
Personal docente	\$ 3.051.719	\$ 4.896.440	\$ 1.844.721.	60,45%
Nómina Personal administrativo				
Planta	\$2.672.793.589	\$ 2.067.745.822	\$ 605.047.767	29,26%

CONTENIDO
Nota: Verificación y análisis de resultados.

CONCEPTO DE GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN	%
Trabajadores Oficiales	\$ 501.680.414	\$ 668.262.072	\$ -166.581.658	-24,93%
Nómina Personal docente				
Planta	\$ 5.027.580.012	\$ 4.217.436.952	\$ 810.143.060	19,21%
Ocasional	\$ 3.305.234.780	\$ 2.794.460.950	\$ 510.773.830	18,28%
Horas extras				
Horas extras	\$ 89.432.904	\$ 0	\$ 89.432.904	100,00%
Servicios públicos				
Gastos en servicio de energía				
Sede Granada	\$ 17.158.140	\$ 12.805.620	\$ 4.352.520	33,99%
Sede Manacacias	\$ 625.370	\$ 763.380	\$ - 138.010	-18,08%
Sede Restrepo	\$ 586.250	\$ 754.410	\$ -168.610	-22,35%
Sede Cenar	\$ 635.440	\$ 660.890	\$ -25.450	-3,85%
Energía y Bioagrícola				
Sede Emporio	\$ 1.798.110	\$ 2.658.160	\$ -860.050	-32,36%
Sede Centro de Idiomas	\$ 6.301.530	\$ 4.604.100	\$ 1.560.360	33,89%
Sede Barcelona	\$ 234.584.560	\$ 227.687.88	\$ 6.896.673	3,03%
Sede Barzal	\$24.128.430	\$ 22.186.560	\$ 1.941.870	8,75%
Acueducto y alcantarillado				
Sede Barzal	\$ 14.757.620	\$ 15.091.730	\$ -334.110	-2,21%
Sede Emporio	\$ 194.670	\$ 513.670	\$ -319.000	-62,10%
Sede Granada	\$ 135.330	\$ 126.111	\$ 9.216	7,31%
Sede Centro de Idiomas	\$ 2.282.630	\$ 1.243.830	\$ 1.038.800	83,52%
Sede Restrepo	\$ 339.400	\$ 344.740	\$ - 5.340	-1,55%

CONTENIDO
Nota: Verificación y análisis de resultados.

CONCEPTO DE GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN	%
Servicio telefónico				
Sede Barcelona	\$ 6.024.454	\$ 6.331.247	\$ -306.793	-4,85%
Sede San Antonio	\$ 81.593	\$ 121.168	-39.575	-32,66%
Sede Emporio	\$ 542.910	\$ 542.910	0	0%
Gastos en combustibles, lubricantes y mantenimiento				
Combustibles, lubricantes y mantenimiento	\$ 27.421.460	\$ 10.476.716	\$ 16.944.744	161,74%
TOTAL	\$ 13.841.075.498	\$11.614.047.934	\$ 2.227.027.564	19,18%

Fuente: Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Oficina Jurídica, Servicios Generales.

De acuerdo a lo contemplado en el cuadro anterior, se identifica un aumento del 461,58% en contratos de prestación de servicios, debido a que, se incrementaron las necesidades de las dependencias de acuerdo a fichas BPUNI, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, la cual para el tiempo reportado, se encontraba en Ley de Garantías, lo que impedía realizar proceso de contratación, de la misma manera, se refleja un aumento del 161,74% en Combustibles, lubricantes y mantenimiento del segundo trimestre de 2022 al mismo periodo de la vigencia reportada, debido al incremento en el precio de la gasolina, la cual se distribuye para las plantas eléctricas del campus Barcelona y San Antonio, combustible de vehículos oficiales y buses para el transporte estudiantil, combustible guadañas y demás elementos para el funcionamiento propio de los servicios generales de la entidad.

En relación a la adquisición de bienes inmuebles, es necesario precisar que para el segundo trimestre de la vigencia 2022 y 2023 no se realizó adquisición de ningún bien por parte de la entidad, según sistema contable y base de datos de contratación de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos.

Los valores informados, reflejan que el total de los gastos objeto de verificación, que deben gestionarse con austeridad, en el segundo trimestre 2023 corresponde \$13.846.110.628, comparado con la vigencia 2022, equivalente a \$ 11.617.526.204, generando un incremento en gastos del 19,18%, correspondiente a \$ 2.228.584.424.

PRESUPUESTO HORAS EXTRAS DESTINADO PARA LA VIGENCIA 2023

Mediante Resolución Rectoral N°0001 del 02 de enero 2023 "Clasificación y Distribución del Presupuesto Vigencia 2023", se aprueban recursos para horas extras, con presupuesto asignado de \$ 275.029.222 para la vigencia actual. Para el segundo trimestre de 2023 se han pagado por concepto de horas extras \$89.432.904.

CONTENIDO
Nota: Verificación y análisis de resultados.
REVISIÓN DE INVENTARIO ANUAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La oficina de Almacén informa que, para el segundo trimestre 2023, se realizaron 40 inventarios, de los cuales se tomó una muestra aleatoria de 10 inventarios, dónde se identificaron los siguientes resultados:

Tabla 01. Muestra aleatoria Inventario:

MES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	CANT.	VALOR	# FALTANTES	FECHA ACTA	VALOR
Abril	Decanatura F.C.S	Luz Miriam Tobón Borrero	469	\$ 389.831.724	04	Acta 10/08/2023	\$4.705.000
	Bienestar Institucional-Oficina	Jeisson Fabián Hernández Carrillo	1459	\$ 398.948.198	23	Acta 22/06/2023 Memorando 28/06/2023	\$ 19.881.305
	Secretaria General	Deiver Giovanni Quintero Reyes	251	\$ 199.552.582	0		\$ 0
Mayo	Docente FCHyE	María Teresa Castellanos Sánchez	28	\$ 25.401.362	1	Acta 13/06/2023 Memorando 06/04/2023	\$ 75.050
	Docente FCH	Gloria Tabares Morales	27	\$ 25.610.236	19	Acta 18/05/2023 Memorando 29/05/2023	\$ 25.610.236
	Especialización en Gestión de la Calidad	Jenny Riveros	17	\$ 18.030.602.12	0		\$0
Junio	Laboratorio de entomología	Luz Miryam Tobón/ Sandra Montaña	210	\$ 381.123.891	1	Acta 09/06/2023 Memorando 11/07/2023	\$ 895.000
	Sistemas	José Armando Garzón Bonilla	800	\$2.225.856.314	103	Acta 21/06/2023 Memorando 08/08/2023	\$355.581.603
	Docente	Gloria Stella Tabares Morales	25	\$25.610.236	13	Acta 11/07/2023	\$18.070.286
	Centro de Idiomas	Fernando Campos Polo	1030	\$1.892.214.328	0		\$0

Fuente: Oficina Almacén

De acuerdo con la muestra aleatoria, se evidenciaron 204 elementos faltantes correspondiente a \$ 688.442.249 entre las dependencias de Sistemas, Decanatura FCH, Bienestar Institucional, entre otras.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Para Bienestar Universitario-Oficina, realizaron extensión de plazo para realizar la respectiva entrega de los faltantes por esta dependencia hasta el mes de agosto.

Con relación a la docente Gloria Tabares Morales, Docente de FCH y de acuerdo a memorando con fecha del 29/05/2023, se realizó extensión de plazo para realizar la respectiva entrega de los faltantes por esta dependencia hasta el 31 de agosto.

Con respecto a José Armando Garzón Bonilla, de la oficina de Sistemas, y de acuerdo a memorando con fecha del 08/08/2023, se realizó extensión de plazo para realizar la respectiva entrega de los faltantes por esta dependencia hasta el 31 de agosto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Las oficinas que reportan información con destino al informe de austeridad deben remitir la información oportunamente y verificar previamente los reportes de la misma con el fin de evitar imprecisiones en los análisis. Lo anterior teniendo en cuenta que la información correspondiente a tiquetes por viáticos del personal docente, no fue reportada en los plazos dispuestos para la consolidación.
- En la verificación detallada no se evidenciaron situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que los pagos realizados, se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2023 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.
- Dar continuidad a las actividades de control y seguimiento en la ubicación de bienes faltantes con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PD-GBS-10 inventarios de bienes y servicios, respecto a las actividades 18 y 19, por medio del cual se establecen los plazos para la recuperación de los elementos, y la respectiva notificación a la oficina de control interno disciplinario sobre las novedades encontradas, si es el caso.
- El Decreto 444 de 2023, titulado "Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos incluidos en el Presupuesto General de la Nación", ha sido establecido específicamente para estos órganos. Sin embargo, se recomienda adoptar un plan de austeridad del gasto como una buena práctica institucional y así adaptar nuestras actividades de control interno a los actuales requerimientos, tales como suministros de tiquetes aéreos, reconocimientos de viáticos, arrendamientos y mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes inmuebles, entre otros, ya que actualmente el recaudo de dicha información genera inconvenientes para la realización del seguimiento y consolidación de la información.
- Promover en todas las áreas de la Universidad la comprensión de los principios de austeridad del gasto, con el fin de que aquellos encargados del manejo y custodia de la información estén conscientes de su importancia y contribuyan de manera eficiente en la generación de reportes informativos.

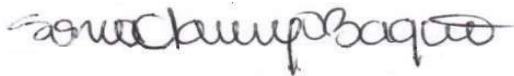
CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- El seguimiento se realizó de acuerdo a la metodología planteada.
- De acuerdo al Plan Anual de auditorías la fecha de realización del seguimiento se encontraba prevista para el mes de julio, sin embargo, los retrasos en el reporte de información de algunas áreas imposibilitaron la emisión del informe en los tiempos establecidos. De acuerdo a la oportunidad de mejora planteada, se requiere promover en todas las áreas de la Universidad los principios de austeridad.
- Los datos registrados en el presente informe están basados en los reportes generados por las distintas áreas de la Universidad que tienen el manejo y custodia de la información.

ANEXOS

N.A



Elaborado por:
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO
Profesional Apoyo



Revisado y aprobado por:
ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesor de Control Interno de Gestión